SECRETARIA 5 AGO. 2010 OGSSAP S.A. GERENCIA ADMINISTRATIVA

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/ Nº 0707 /2010

A : COMITÉ DE EVALUACION.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACION DE LA CD **N° 22/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DECONTRATO ABIERTO".**

FECHA : 04/08/2010.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de la oferta recibida en el marco de la CD N° 22/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por el oferente que se presentó en el Acto de Apertura de Ofertas, además, de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC ha solicitado al mismo, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones.
NUMERO DEL PAC	201563.
TOTAL DEL PAC	Gs.108.000.000.
CDP AÑO 2010 Nº 136/2010	Gs. 54.000.000.
SALDO A EJECUTAR AÑO 2011	Gs. 54.000.000.
NOMBRE DEL LLAMADO	CD N° 22/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total.
DURACION DEL CONTRATO	12 (doce) meses. (Contrato abierto).

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- **Comunicación Interna Nº UTR 117/10**, fecha 17/05/10, de la Unidad de Transporte a la Gerencia Administrativa, por la cual se solicita la contratación para la compra de repuestos, reparación y mantenimientos de maquinarias.

- **Comunicación Interna UOC 574/10**, de fecha 22/06/10 de la Unidad Operativa de

Contrataciones a la Gerencia Administrativa y por su intermedio a la Unidad de Transporte y Talleres, por la cual se remite el Pliego de Bases y Condiciones para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

- **Comunicación Interna Nº UTR148/10**, de fecha 25/06/10, de la Unidad de Transporte a la Gerencia Administrativa por la cual se remite la aprobación de PBC para la, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

- **Nota GAF/UOC/315/210**, de fecha 02/07/10, por la cual se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la invitación y solicitud de cotización de los bienes y servicios para la Contratación Directa Nº 22/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

- **Nota GA/UOC/335/10**, de fecha 20/07/10, por la cual se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la ADDENDA Nº 1 CD Nº 22/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", donde se prorroga la fecha de apertura por no haberse presentado la cantidad minima de 3 oferentes conforme a la resolución DNCP Nº 805/09.

- **Nota GA/UOC/335/10**, de fecha 21/07/10, por la cual se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la ADDENDA Nº 02 CD Nº 22/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", se amplia la fecha de entrega de ofertas y apertura y se modifica el Formulario Planilla de Precios del Anexo 2.

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:

1. ICATURBO I.C.A.S.A.
2. PUNTAL MATERIALES.
3. PROYEC S.A.
4. BALLASCH INTERNACIONAL S.A.C.I.
5. PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
6. HIDRAULICA BRASIL.
7. VICTOR KOOP S.A.
8. HIDRAULICA PARAGUAYA S.A.
9. VIDAL RAMIREZ ACUÑA.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS (Primera Convocatoria)

Fue realizado en fecha 20 de julio de 2010, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la UOC, y el Sr. Efigenio Acosta - Representante de la Auditoría Interna, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

EMPRESA QUE PRESENTO OFERTA:

1. PROYEC S.A.

En consideración de que no se contaron con 3 (tres) ofertas, se procedió a devolver el sobre de la Empresa Proyec S.A. a su representante, a fin de prorrogar la fecha de apertura del presente llamado, conforme la Resolución DNCP Nº 80509.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS (Segunda Convocatoria)

Fue realizada en fecha 29 de julio del 2010, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la UOC, el Abg. Marcos Aquino- Asesor Jurídico de UOC el Lic. Jorge López - Representante de la Auditoria Interna, el Abg. Enrique Chamorro – Representante de la Asesoría Jurídica, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

EMPRESA QUE PRESENTO OFERTA:

2. PROYEC S.A.

En representación del oferente asistió: el Sr. Mariano Florentín con C.I.Nº 3.975.875 de la firma Proyec S.A., quien firmó el Acta de Apertura.

DESARROLLO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se procedió al examen preliminar de la oferta recibida, verificando previamente la documentación de carácter sustancial, no existiendo observaciones que mencionar. Posteriormente, pasamos a una revisión detallada de las demás documentaciones para verificar su adecuación a los requisitos solicitados en la **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.**

Las documentaciones faltantes han sido debidamente requeridas a la oferente a través de nota remitida en la fecha 30/07/10, y fue la siguiente:

- Corrección aritmética del Monto Total en la Planilla de Precios, donde se consigna la suma Total Gs. 79.729.500 (guaranies setenta y nueve millones setecientos veintinueve mil quinientos), y debe ser Gs. 79.744.500 (guaranies setenta y nueve millones setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos), conforme a la sumatoria de subtotales de cada ítem.

En ese sentido **Proyec S.A.**, ha respondido a nuestra nota remitiendo la aclaración solicitada a la Unidad Operativa de Contrataciones, consignando como Monto Total de su oferta la suma de ***Gs. 79.744.500 (Guaranies Setenta y nueve millones setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos).***

A continuación, se consigna el Cuadro de Precio.

CUADRO DE PRECIO (Unitario)

Nº	Oferente	Oferta Unitaria en Gs. (I.V.A. incluido)
1	PROYEC S.A.	Gs. 79.744.500

Como puede constatarse en el cuadro precedente, la firma **PROYEC S.A.** presentó la única oferta económica en la suma de ***Gs. 79.744.500* (Guaranies setenta y nueve millones setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos)**. La misma ha presentado toda la documentación solicitada que aseguren las mejores condiciones de contratación a la Essap S.A., señalando además que el monto ofertado se ajusta a los costos estimados y al PAC de La Convocante.

EVALUACION TECNICA DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE.

Por Comunicación Interna Nº UTR Nº 190/10, la Unidad de Transporte informa que verificada la documentación de la oferta de Proyec S.A., no presentan ningún impedimento para la prosecución de los trámites para su adjudicación.

CONCLUSION

Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la Contratación Directa Nº 22/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de la oferta presentada en el referido llamado, acreditando que la empresa **PROYEC S.A.** cuya oferta es de **Gs. 79.744.500 (Guaranies setenta y nueve millones setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos)**, se ajusta a los requisitos comprendidos en las Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa para el presente llamado.

De acuerdo al punto 18 de la Carta de Invitación a los oferentes El sistema de adjudicación de la presente contratación es: POR EL TOTAL, bajo la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de Gs. 54.000.000 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones) y un monto máximo de Gs. 108.000.000 (Guaraníes Ciento ocho millones).

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Lic. Fátima N. Burgos
Funcionaria - UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe UOC